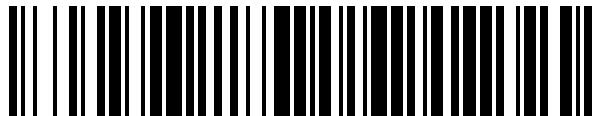




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 253**

(21) Número de solicitud: 201230591

(51) Int. Cl.:

A61H 31/00

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **30.05.2012**

(71) Solicitante/s:

**OXIDOC EXCLUSIVAS, S.L.
ASIVAL, 18 PG. IND. CAN VALERO
07011 PALMA DE MALLORCA, Illes Balears, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **22.06.2012**

(72) Inventor/es:

Vaquer Gelabert, Miquel

(74) Agente/Representante:

Marqués Morales, Juan Fernando

(54) Título: **Dispositivo de emergencia sanitaria**

ES 1 077 253 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de emergencia sanitaria

CAMPO TÉCNICO

- 5 La presente invención se refiere a un dispositivo de emergencia sanitaria del tipo que constituye un punto de soporte vital destinado a la asistencia cadiorespiratoria en espacios públicos, el cual incorpora un desfibrilador automático externo DAE y un equipo de reanimación respiratoria, ambos dispuestos de manera que pueden ser extraídos con rapidez y transportados hasta el lugar donde se halla la víctima en un contenedor con todo el material necesario para realizar las maniobras de reanimación.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

- 10 Son conocidos varios tipos de dispositivos destinados a alojar desfibriladores DAE, como por ejemplo los descritos en los modelos de utilidad U200502070, U200600405 y U200602316. Estos dispositivos en ningún caso incorporan equipos de reanimación respiratoria y presentan un coste elevado derivado de su estructura constructiva realizada por múltiples piezas individuales ensambladas, así como de su complejidad técnica.
- 15 Hasta la fecha, en caso de ser requerido un punto de soporte vital que incorpore tanto un desfibrilador DAE como un equipo de reanimación respiratoria, este ha de ser improvisado construyendo un chasis o caja exterior en la que se acoplen dos contenedores convencionales para este tipo de dispositivos, uno para el desfibrilador y el otro para el reanimador; de esta forma volvemos a la problemática de los altos costes de fabricación.
- 20 Otro problema que presentan estos dispositivos se refiere a que incorporan un registro frontal que da acceso a su interior para facilitar su fijación al suelo y para efectuar las conexiones eléctricas de alimentación y comunicación con la red, los cuales son complicados de montar y desmontar, al ser frecuentemente constituidos por una placa rectangular dotada de unas pestañas o lengüetas inferiores que se insertan ventajosamente en unos asientos previstos en la base del dispositivo y un cerrojo situado en la zona superior con el que se bloquea el registro cuando es cerrado. Este sistema tiene el inconveniente de que fácilmente puede abrirse de forma accidental al recibir un golpe en un costado, cayendo la placa rectangular al suelo, pudiendo provocar heridas a cualquier persona que circunstancialmente se halle delante del dispositivo, dentro de la zona barrida por el registro en su caída.
- 25

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

- 30 El nuevo dispositivo de emergencia sanitaria, alberga al mismo tiempo, cualquier modelo de desfibrilador DAE así como un equipo completo de reanimación respiratoria, todo ello constituyéndose como una única estructura de pequeño volumen preferentemente metálica, instalable de forma mural o como columna, cuyo coste de fabricación, transporte e instalación es inferior a los actualmente comercializados por presentar un número muy inferior de piezas.
- 35 A la vez, el nuevo dispositivo puede incorporar una pantalla de video que permite tanto la emisión de espacios publicitarios como cualquier otro tipo de contenidos. Concretamente, el nuevo dispositivo de emergencia sanitaria está constituido por un cuerpo hueco preferentemente metálico monocasco, dotado de dos puertas de acceso de tipo batientes, una situada en la zona superior y otra situada en su zona media.
- 40 La puerta superior es de apertura vertical, disponiendo en su zona central superior, un asiento para una cerradura con llave. Esta puerta presenta la zona media superior abombada, de manera que aumenta su superficie mejorando la visión del desfibrilador DAE contenido, de manera que puede efectuarse su revisión de forma visual sin necesidad de abrir el dispositivo.
- 45 La cerradura es de tipo arpón, encajando el diente de la misma en un asiento previsto en la pared posterior del dispositivo. En algunas realizaciones, la zona donde es dispuesto el desfibrilador está configurada por un subchasis independiente que incorpora la puerta batiente y se acopla a la zona superior del cuerpo principal. La segunda puerta se dispone en la zona media del dispositivo y concretamente en su cara frontal. Consiste ventajosamente en una hoja batiente de apertura a derecha o a izquierda, de manera que en caso de apertura accidental, nunca caería libremente.
- 50 Esta puerta es fijada al cuerpo principal preferiblemente mediante dos bisagras, situadas en la zona superior e inferior de la puerta. Preferiblemente, una de las hojas de la bisagra se halla soldada a la cara interior de la puerta, mientras que la hoja complementaria se fija mediante dos tornillos o elementos equivalentes a un

marco frontal previsto en el cuerpo principal del dispositivo. Las perforaciones previstas para el paso de los tornillos son de tipo colisas lo que permite ajustar y regular con exactitud la altura de esta puerta.

Las dos hojas de la bisagra se asocian mediante un eje con estructura en "L", lo que permite su rápida extracción si dicha maniobra fuera requerida, por ejemplo para sustitución de una puerta deteriorada.

5 La puerta queda inmovilizada en su posición de cierre mediante un cerrojo, un dispositivo de bloqueo o un retenedor cuya parte macho queda asociada a la hoja de la puerta preferiblemente por soldadura, mientras que la parte hembra se fija al marco frontal del cuerpo principal mediante tornillos o remaches.

10 Esta puerta da acceso al interior del cuerpo principal donde se dispone un soporte preferiblemente con perfil en "U" en el que se ajusta una maleta u otro tipo de contenedor extraíble portador de un equipo de reanimación respiratoria que cuenta con una botella de oxigeno, con mascarilla y grifo regulador de salida.

El contenedor con el equipo de reanimación respiratoria es visible a través de una o más ventanillas dispuestas en el cuerpo principal del dispositivo, de manera que pueda verificarse que se encuentre debidamente depositado sin necesidad de abrir la puerta.

15 La zona superior del cuerpo principal opcionalmente puede incorporar, formando parte de su propia estructura o como elemento acoplable a la misma, un panel superior apropiado para contener todo tipo de inscripciones publicitarias o una pantalla de video en la que se exhibirán contenidos audiovisuales.

20 Las conexiones eléctricas de alimentación a la red, así como cualquier otro tipo de cableado necesario atraviesan el cuerpo principal del dispositivo por su interior, donde a la vez se ha previsto una base de acoplamiento para cualquier tipo de electrónica complementaria que se pudiera incorporar y cuya naturaleza no es parte de esta invención.

Esta configuración tiene como objeto el abaratamiento de la fabricación de estos dispositivos sin tener que recurrir a la realización de largas series y manteniendo un nivel de operatividad y durabilidad óptimos.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Al objeto de ilustrar cuanto hasta ahora se ha expuesto, se adjunta a la presente memoria descriptiva un ejemplo de realización no limitativo de las posibilidades prácticas de la invención. Dicho ejemplo corresponde con una realización ideal de un Dispositivo de emergencia sanitaria, dotado de pantalla de video, y subchasis contenedor del desfibrilador DAE.

30 En dichos dibujos, la figura 1 corresponde a una vista en perspectiva del dispositivo, la figura 2 corresponde a una vista lateral del mismo, la figura 3 corresponde a una vista en perspectiva del dispositivo con sus puertas abiertas y la figura 4 corresponde a un detalle de la bisagra que incorpora.

DESCRIPCIÓN DEL EJEMPLO

35 Según los dibujos, el novedoso de emergencia sanitaria está constituido por un cuerpo principal (1) realizado en chapa de acero troquelada y doblada, dotado de dos puertas de acceso de tipo batientes (2) y (3), una situada en la zona superior (2) que da acceso a un desfibrilador DAE (7) y otra situada en su zona media (3) que da acceso a una equipo de reanimación (18).

La puerta superior (2) dispone en su zona central superior un asiento (4) en el que se acopla una cerradura (5), y presenta la zona media superior abombada (6), de manera que aumenta su superficie mejorando la visión del desfibrilador contenido. El arpón de la cerradura (5) encaja en un asiento (8) previsto en la pared posterior del dispositivo, manteniendo la puerta (2) cerrada.

40 La zona donde es dispuesto el desfibrilador (7) está configurada por un subchasis (9) que incorpora la puerta batiente (2) y se acopla a la zona superior del cuerpo principal (1).

La segunda puerta (3) consiste en una puerta batiente de apertura a derecha o izquierda, la cual se asocia al cuerpo principal (1) mediante dos bisagras (10), situadas en la zona superior e inferior de la puerta.

45 Una de las hojas de la bisagra (10a) se halla soldada a la cara interior de la puerta (3), mientras que la hoja complementaria (10b) se fija mediante dos tornillos (11) a un marco frontal (12) previsto en el cuerpo principal del dispositivo (1), para lo cual la hoja complementaria (10b) presenta dos perforaciones colisas (13) lo que permite ajustar y regular la altura de la puerta (3).

Las dos hojas de la bisagra (10) se asocian mediante un eje con estructura en "L" (14).

50 La puerta (3) incorpora un cerrojo retenedor (15) cuya parte macho (15a) es soldada a la hoja de la puerta (3), mientras que la parte hembra (15b) se fija al marco frontal del cuerpo principal (12) mediante remaches

(16).

La puerta inferior (3) da acceso al interior del cuerpo principal (1) donde se dispone un soporte con sección en "U" (17) en el que se ajusta una maleta extraíble portadora de un equipo de reanimación respiratoria (18).

5 La maleta con el equipo de reanimación respiratoria (18) es visible a través de dos ventanillas (19) dispuestas en los laterales del cuerpo principal del dispositivo.

La zona superior del cuerpo principal incorpora una pantalla de video (20).

Las conexiones eléctricas de alimentación a la red, así como cualquier otro tipo de cableado necesario atraviesan el cuerpo principal del dispositivo por su interior, donde a la vez se ha previsto una base de acoplamiento (21) para cualquier tipo de electrónica complementaria que se pudiera incorporar y cuya naturaleza no es parte de esta invención.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1^a .- Dispositivo de emergencia sanitaria que cuenta con un cuerpo principal (1) en cuyo interior se aloja un desfibrilador tipo DAE (7), caracterizado esencialmente porque cuerpo principal (1) preferentemente es metálico monocasco hueco dotado de dos puertas de acceso de tipo batientes (2) y (3), una situada en la zona superior (2) que da acceso al desfibrilador DAE (7) y otra situada en su zona media (3) que da acceso a una equipo de reanimación (18), siendo que la puerta superior (2) dispone en su zona central superior de un asiento (4) en el que se acopla una cerradura (5) preferentemente con llave, y presenta la zona media superior abombada (6), al objeto de aumentar su superficie para visión del desfibrilador contenido (7). La segunda puerta (3) consiste en una hoja batiente de apertura a derecha o izquierda, la cual se asocia al cuerpo principal (1) mediante dos bisagras (10), siendo que una de las hojas de la bisagra (10a) se halla soldada a la cara interior de la puerta (3), mientras que la hoja complementaria (10b) se fija mediante dos tornillos (11) o elemento equivalente, a un marco frontal (12) previsto en el cuerpo principal del dispositivo (1), para lo cual la hoja complementaria (10b) presenta dos perforaciones colisas (13) para ajuste de la altura de la puerta (3).
- 10 2^a.- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicación primera, caracterizado porque la zona superior del cuerpo principal (1) incorpora formando parte de su propia estructura o como elemento acoplable a la misma, un panel superior apropiado para contener todo tipo de inscripciones publicitarias o una pantalla de video (20).
- 15 3^a.- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicación primera, caracterizado porque el arpón de la cerradura (5) encaja en un asiento (8) previsto en la pared posterior del dispositivo, manteniendo la puerta (2) cerrada.
- 20 4^a.- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicación primera, caracterizado porque las dos hojas de la bisagra (10) se asocian mediante un eje con estructura en "L" (14).
- 25 5^a.- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicación primera, caracterizado porque la puerta (3) incorpora un cerrojo un cerrojo, un dispositivo de bloqueo o un retenedor (15) cuya parte macho (15a) es asociada a la hoja de la puerta (3) preferiblemente por soldadura, mientras que la parte hembra (15b) se fija al marco frontal del cuerpo principal (12) mediante remaches o tornillos (16).
- 30 6^a.- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicación primera, caracterizado porque la puerta inferior (3) da acceso al interior del cuerpo principal (1) donde se dispone un soporte (17) en el que se ajusta una maleta u otro tipo de contenedor extraíble portador de un equipo de reanimación respiratoria (18) que cuenta como mínimo con una botella de oxígeno, con mascarilla y grifo regulador de salida.
- 35 7^a.- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicación primera y sexta, caracterizado porque el soporte (17) está constituido por un perfil con sección en forma de U.
- 40 8^a .- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicación primera, caracterizado porque el cuerpo principal (1) comporta una o más ventanillas (19) a través de las cuales puede verse el contenedor del equipo de reanimación respiratoria (18)
- 9^a.- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicación primera, caracterizado porque las conexiones eléctricas de alimentación a la red, así como cualquier otro tipo de cableado necesario atraviesan el cuerpo principal (1) del dispositivo por su interior, donde a la vez se ha previsto una base de acoplamiento (21) para cualquier tipo de electrónica complementaria que se pudiera incorporar.
- 10^a.- Dispositivo de emergencia sanitaria, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la zona donde es dispuesto el desfibrilador (7) está configurada por un subchasis (9) que incorpora la puerta batiente (2) y se acopla a la zona superior del cuerpo principal (1).

Fig.1

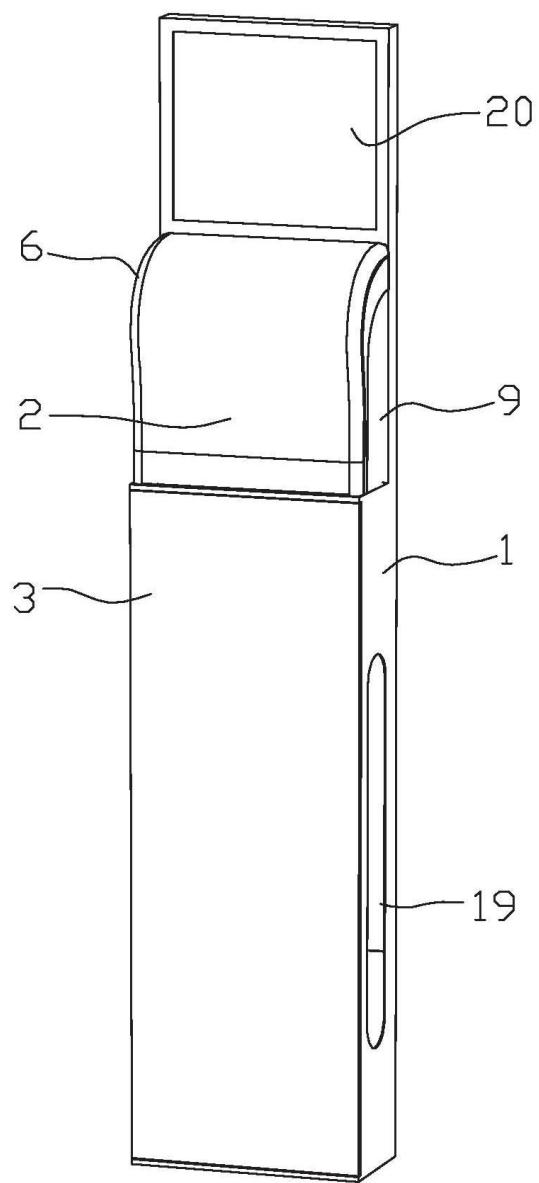


Fig.2

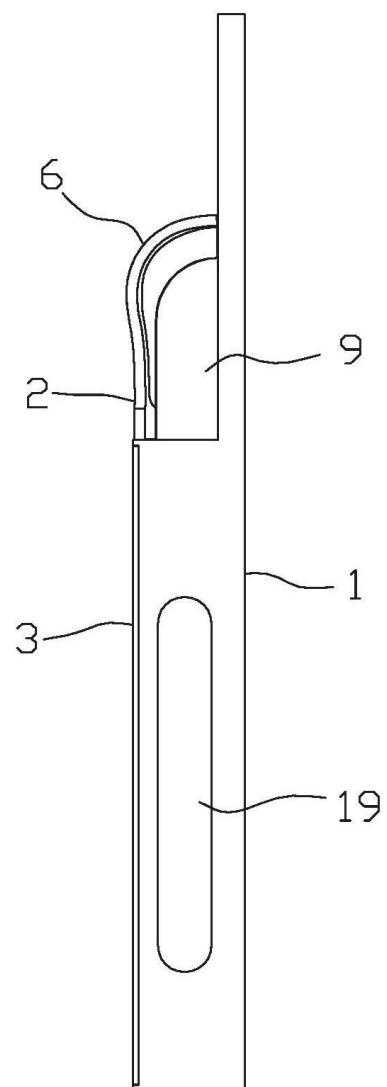


Fig.3

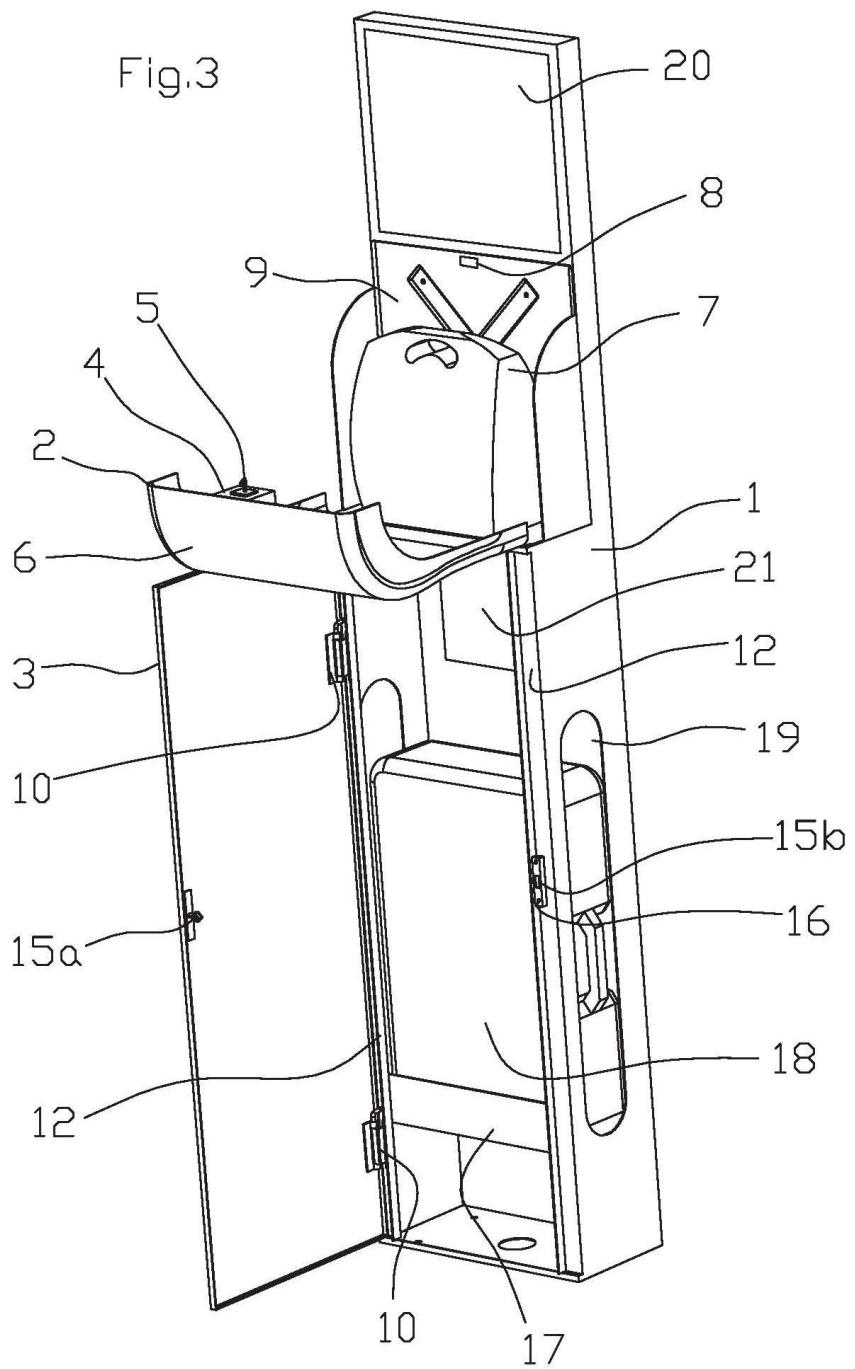


Fig.4

